

Guayaquil, 25 de Mayo del 2010

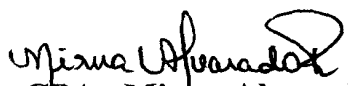
**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE DIMAL S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Mi examen se realizo de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptada, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- La Empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetados a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- La Administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Atentamente,


CPA. Mirna Alvarado
COMISARIO
RUC:0909849598001

